Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000054752

Fecha Radicado: 2018-01-26 15:28:23

Anexos: 9 FOLIOS.

Bogotá, enero de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación - ICFES

ATN: Subdirección Financiera y administrativa.

Ciudad.

ASUNTO: Cuenta de cobro mes de enero, contrato 037 de 2018

En atención al cumplimiento de la ejecución contractual del contrato 037 de 2018, comedidamente me permito allegar, en nueve (09) folios, a su dependencia los siguientes documentos para efectos del pago correspondiente al mes de enero de los corrientes:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, debidamente firmado por el supervisor del contrato.
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Informe de gestión suscrito por la contratista
- Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente
- Comprobante de cumplimiento con el sistema general de salud, pensiones y ARL
- Certificación bancaria

Cordialmente,

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

C.C. No. 39541866

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **Enero - 2018**

Contrato No:	37	**Fecha de contrato:**	**03/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Celia Inés Hernández Palomino**		
No. de factura o documento equivalente:	001-2018	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**39541866**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	1			**Periodo a pagar:**	**DE:** **03/01/2018**	**A:**	**31/01/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

i) Revisión de documentos precontractuales, para la conformación de 300 expedientes contractuales y entrega al archivo de 128 completos;
ii) Seguimiento de los procesos de contratación y acompañamiento entre el grupo de gestión contractual y la secretaría para la elaboración de los contratos de prestación de servicios de personas naturales
iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos y documentos para la firma de la Secretaría, en especial mil ciento treinta y nueve (1139) certificaciones de apostille y respuestas dadas por la OAC
iv)Revisión de ochenta y dos (82) certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General;
v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta, en especial la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la subdirección de abastecimiento y la Oficina de Atención al ciudadano
vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, EDIFICIO ÁNGEL, OUTSOURSING, INTERRAPIDISIMO Y CLARICOM S.A.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS01	Secretaría General	7.100.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **7.100.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMArango
CARGO:	**Secretaria General**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 037-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO			**C.C. / C.E. No.:**	39541866	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**03/01/2018**	**Hasta**	**31/01/2018**	**INFORME No.:**	**01**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	037	**Fecha de inicio**	**03/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"prestación de servicios profesionales como Abogado a la Secretaría General del ICFES para apoyar el desarrollo de la actividad contractual institucional, así como asesoría jurídico en los asuntos relacionados con: i) Revisión de documentos precontractuales; ii) Seguimiento de los procesos de contratación; iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos; iv)Revisión certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General; v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta; vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($85.200.000) MCTE****, precio correspondiente a 109 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El presente informe hace cuenta del primer pago pactado en el contrato*		
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($85.200.000) MCTE.			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DECIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***DOCE (12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 03 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SIETE MILLONES CIEN MIL PÈSOS M/CTE (7.1000.000) IVA incluido**"*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	i) Revisión de documentos precontractuales, para la conformación de 300 expedientes contractuales y entrega al archivo de 128 completos;	**100%**
2	ii) Seguimiento de los procesos de contratación y acompañamiento entre el grupo de gestión contractual y la secretaría para la elaboración de los contratos de prestación de servicios de personas naturales	**100%**
3	iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos y documentos para la firma de la Secretaría, en especial mil ciento treinta y nueve (1139) certificaciones de apostille y respuestas dadas por la OAC	**100%**
4	iv)Revisión de ochenta y dos (82) certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General;	**100%**
5	v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta, en especial la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la subdirección de abastecimiento y la Oficina de Atención al ciudadano	**100%**
6.	vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, EDIFICIO ÁNGEL, OUTSOURSING, INTERRAPIDISIMO Y CLARICOM S.A.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**NO APLICA**

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el mes de **ENERO** de dos mil dieciocho **(2018)**

CELIA INES HERNANDEZ Elaboró	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Revisó	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Aprobó

Bogotá, enero de 2018

INFORME DE GESTIÓN SOPORTE DE CUENTA

i) Revisión de documentos precontractuales, para la conformación de 300 expedientes contractuales y entrega al archivo de 128 completos;

ii) Seguimiento de los procesos de contratación y acompañamiento entre el grupo de gestión contractual y la secretaría para la elaboración de los contratos de prestación de servicios de personas naturales

iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos y documentos para la firma de la Secretaría, en especial mil ciento treinta y nueve (1139) certificaciones de apostille y respuestas dadas por la OAC, así:

VIENEN	421
02/01/2018	33
03/01/2018	34
04/01/2018	33
05/01/2018	25
09/01/2018	20
10/01/2018	33
11/01/2018	70
12/01/2018	39
15/01/2018	48
16/01/2018	22
17/01/2018	59
18/01/2018	49
19/01/2018	27
22/01/2018	45
23/01/2018	72
24/01/2018	55
25/01/2018	54
TOTAL	1139

iv) Revisión de ochenta y dos (82) certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General, así:

03/01/2018	WILLIAM ALBERTO CRUZ	
04/01/2018	LEONARSO ALFONSO GALEANO BARBOSA	126/2017
	ASD S.A.S	366/2016

	ASD S.A.S	395/2016
	ASD S.A.S	432/2016
	ASD S.A.S	464/2016
	ASD S.A.S	321/2017
	DIANA TELLES MARTÍNEZ	125/2017
	DIANA ALEJANDRA CALDERÓN GARCÍA	248/2017
	LADY VIVIANA BELTRAN BELTRAN	078/2017
	LAURA DANIELA GUERRERO ARIAS	160/2017
	LEIDY YURANNY SARMIENTO VALDERRAMA	335/2017
05/01/2018	CLAUDIA LILIANA CASTILLO ROJAS	360/2017
	CARLOS ANDRÉS REYES CORTES	121/2016
	CESAR ANDRÉS VEGA PARDO	330/2016
	CESAR ANDRÉS VEGA PARDO	087/2017
	EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS	215/2017
	EDGAR HERNÁN SIERRA GAITÁN	402/2017
	JUAN CARLOS RUÍZ DÍAZ GRANADOS	242/2015
	ÁNGELA ROCÍO HEREDIA RAMÍREZ	314/2017
	YESID IVÁN CORREA ZAMBRANO	022/2017
	NANCY YURANI VANEGAS CELIS	070/2016
	NANCY YURANI VANEGAS CELIS	029/2017
	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	261/2015
	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	035/2016
	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	091/2017
	JIMMY ALEXANDER LUGO GUERRERO	109/2017
	ANDRÉS LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ	252/2017
	DIANA CAROLINA LÓPEZ VERA	054/2017
09/01/2018	JENNY PAOLA ORTIZ REINA	322/2017
	DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO	367/2017
	DAVID MAURICIO RUÍZ AYALA	244/2017
	SONIA MARITZA PÁEZ PARRA	189/2017
	LADY VIVIANA BELTRAN BELTRAN	310/2016
	ANGELA YULIETH CORREA ORTEGA	211/2017
	RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS	383/2017
	CARLOS ROBERTO BLANCO LUNA	098/2016
	CARLOS ROBERTO BLANCO LUNA	048/2016
	CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN	194/2017
12/01/2018	YURI ANDREA GARCÍA VELÁSQUEZ	289/2017
	SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ TORRES	364/2016
	SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ TORRES	382/2017
	CONSORCIO INTERVENTORIA REFORZAMIENTO	392/2016
	JULIAN ALBERTO BONILLA	137/2015
	JULIAN ALBERTO BONILLA	144/2016

	JULIAN ALBERTO BONILLA	183/2017
	MARIAM PINTO HEYDLER	348/2015
	MARIAM PINTO HEYDLER	092/2016
	MARIAM PINTO HEYDLER	140/2017
	ANGELA YULIETH CORREA ORTEGA	211/2017
	DIANA PAOLA GALEANO	413/2017
	GERALDIN OROZCO INFANTE	333/2017
	JULIAN GERARDO ROJAS AGUIRRE	308/2015
	JULIAN GERARDO ROJAS AGUIRRE	159/2016
	JULIAN GERARDO ROJAS AGUIRRE	226/2017
	JULIAN GERARDO ROJAS AGUIRRE	376/2017
24/01/2017	SANDRA OFELIA JABER MARTÍNEZ	233/2017
	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	086/2017
	EDGARD DAVID CONTRERAS CUCAITA	389/2017
	LUZ DARY BARRERA PARRA	479/2017
	JORGE ELIECER LOZANO OSPINA	250/2017
	YESICA CAROLINA CARRILLO CASTILLO	095/2017
	JUAN SEBASTIAN VELASCO SUÁREZ	361/2017
	MÓNICA LIZETH ACOSTA MORA	435/2017
	ARTURO POVEDA BECERRA	287/2017
	SILVIA JULIANA CARVAJAL PLATA	078/2015
	SILVIA JULIANA CARVAJAL PLATA	178/2016
	SILVIA JULIANA CARVAJAL PLATA	050/2017
	FREDDY ALEXANDER OROZCO FORERO	009/2016
	FREDDY ALEXANDER OROZCO FORERO	371/2016
	FREDDY ALEXANDER OROZCO FORERO	171/2017
	JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA	398/2017
	FERNANDO CARRETERO SOCHA	062/2017
	BRIAN ANDRÉS SILVA ESPINOSA	160/2016
	BRIAN ANDRÉS SILVA ESPINOSA	162/2017
	STEFANÍA CORTÉS MEJÍA	343/2016
	STEFANÍA CORTÉS MEJÍA	081/2017
	ANGELA MARÍA ÁRIAS ROJAS	239/2017
	ALFONSO CABANZO VARGAS	138/2017
	GERALDINNE TATIANA LÓPEZ PERDOMO	394/2017
	MANUEL ALEJANDRO AMADO GONZÁLEZ	146/2017
	SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO	448/2017

v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta, en especial la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la subdirección de abastecimiento y la Oficina de Atención al ciudadano

vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, EDIFICIO ÁNGEL, OUTSOURSING, INTERRAPIDISIMO Y CLARICOM S.A.

Atentamente,

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866

Bogotá, enero de 2018

Cuenta de Cobro No. 001-2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

CÉDULA No. 39.541.866

LA SUMA DE SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($7.100.000.oo)

Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Abogado a la Secretaría General del ICFES para apoyar el desarrollo de la actividad contractual institucional, así como asesoría jurídico en los asuntos relacionados con: i) Revisión de documentos precontractuales; ii) Seguimiento de los procesos de contratación; iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos; iv)Revisión certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General; v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta; vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, según contrato No 037 de 2018.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 17724552013 del BANCO DE COLOMBIA – BANCOLOMBIA

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866

Bogotá D.C., enero del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866 de Bogotá

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO identificado(a) con CC 39541866 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HERNANDEZ PALOMINO CELIA INES CC 39541866

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2018-01	2018-01	349141	8474951046	I	2018-01-23	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,900,000	$464,000
ARL	LIBERTY	30	0.522%	$2,900,000	$15,200
CCF	COMPENSAR	30	0.6%	$2,900,000	$17,400
EPS	MEDIMAS EPS	30	12.5%	$2,900,000	$362,500

Este certificado se expide el día 2018-01-24 a las 11:58.

PAGADO

Referencia Bancaria

Jueves, 25 de Enero de 2018

Señores
ICFES

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO identificado(a) con CC 39541866, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17724552013	2005/12/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com